

VISTO:

El Expte. **D-49-10 DIRECTORA ESTUDIO DANZAS CASCANUECES Florentina Pansecchi** Ref. Declarar de Interés Cultural y Educativo los quince años de existencia del Estudio de Danzas CascaNueces.-

CONSIDERANDO:

Que la Institución fue fundada el 5 de mayo de 1995 por Mariana Leopardo, desde ese día la Escuela se ha dedicado a iniciar y formar un gran número de jóvenes pergaminenses en el bello arte de la danza.

Que durante estos años las alumnas del estudio han representado a Pergamino en diversos concursos a nivel nacional e internacional.

Que el evento a realizarse el 5 de junio en la Casa de la Cultura, por los 15 años de historia de la Institución será de un alto nivel en el cual participarán las 60 alumnas que actualmente concurren a aprender danza clásica, además de importantes bailarinas de Capital Federal y el Ballet Municipal de Venado Tuerto.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 18 de junio de 2010, aprobó por unanimidad, en forma definitiva, la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO 1º: Declárase de Interés Educativo los quince años de la existencia del ----- Estudio de Danzas CascaNueces, el evento a realizarse el 5 de junio en la Casa de la Cultura.-

ARTICULO 2º: Remítase copia de la presente a la Directora Estudio de Danzas ----- CascaNueces, Florentina Pansecchi.-

ARTICULO 3º: Cumplido, gírense las presentes actuaciones al archivo del H.C.D.-

PERGAMINO, 22 de junio de 2010.-

RESOLUCIÓN Nº 1996/10




Juan José Marconato
Secretario
H.C.D. Pergamino


Dra. María de los Angeles Cóntri
Vice, Presidente Primera
- A cargo de la Presidencia -
H.C.D. Pergamino